



Laboratorio del Procomún y Teoría del Actor Red: Propuesta de Aplicación al Proceso de Reforma a la Ley de Aguas en México

“*Procomún*” Laboratory and Actor-Network Theory: Proposal for Application on the Reform Process of the Mexican Water Law

Yolanda Alicia Villegas González. Estudiante del Doctorado en Estudios Humanísticos con foco en Ciencia, Tecnología y Sociedad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Actualmente se desempeña como Gerente Jurídico Internacional en Alfa, S.A.B. de C.V. Titular de la Comisión de Energía de la ANADE, N.L. Licenciatura y Maestría en Derecho, Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Ha cursado diplomados en Cornell University, Harvard University, Université de la Sorbonne, y Georgetown University.

Fecha de envío: 1 de enero 2016

Fecha de aceptación: 13 de abril 2016

Si la antropología es el estudio comparativo de las sociedades, de la humanidad en lo que tiene de ‘común’, ¿cabría acaso argumentar que entre todas las ciencias sociales es la antropología la que mejor preparada está para afrontar la problematización de un fenómeno (aparentemente) emergente como el ‘procomún’?

-Alberto Corsín⁵⁸

Resumen/ Abstract

Este texto tiene la intención de incentivar el uso del Laboratorio del Procomún y de la Teoría del Actor Red por la sociedad civil mexicana, de tal forma que se eficiente la

⁵⁸ A mayor abundamiento, favor de consultar los artículos publicados por dicho autor en el siguiente link, disponible al 06 de abril de 2016: http://medialab-prado.es/person/alberto_corsin_jimenez

participación de la ciudadanía en torno a un problema eminentemente social y con tintes de seguridad alimentaria y nacional: la Reforma a la Ley de Aguas de México.

This text intends to encourage the use of the Mexican civil society of the “Procomún” Laboratory and of the Actor-Network Theory in order to increase and improve the citizens’ participation in relation to an issue that can be characterized both as a social matter in terms of food security governance, as well as a national security problem: the Mexican Water Law Reform.

El presente artículo tiene la finalidad de presentar una propuesta para que se lleve a cabo un MediaLab⁵⁹ en un tema “procomún”, como lo es el caso de la Reforma a la Ley de Aguas en México (la “Reforma”). En este sentido, se analiza además la racionalidad de utilizar la Teoría del Actor Red de Bruno Latour como mecanismo para fundamentar la necesidad de realizar foros donde efectivamente participen los distintos actores humanos y actantes, en problemáticas que afectan gravemente a la sociedad.

Sobre el particular, es importante visualizar la problemática de la escasez del agua en México como una cuestión que nos atañe a todos los mexicanos, y por ende, todos los miembros de la comunidad debieran tener la oportunidad de participar en lo concerniente al proceso de Reforma.

Y cuando menciono que todos debemos ser partícipes, lo expreso en el tenor de que por lo menos los grupos más representativos de la sociedad civil (y no solo de los grupos económicos preponderantes, como lo pueden ser las cementeras, los miembros de la ANEAS⁶⁰, algunas universidades de la Ciudad de México, los grupos de agricultores y el propio Gobierno, a través de sus distintas instancias –Ejecutivo, Legislativo y Judicial-) tienen que ser escuchados a este respecto.

Habiendo dicho esto, y siendo que existe un área de oportunidad relevante para que la comunidad en su conjunto exprese sus ideas y sea parte del cambio que se derive de la Reforma, propongo la utilización de la fórmula del “Laboratorio del Procomún”, creada por

59 Para revisar este término y sus implicaciones, favor de remitirse a la siguiente página web, disponible al 25 de abril de 2016: <http://medialab-prado.es>

60 ANEAS es el acrónimo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.

Antonio Lafuente, la cual “tiene como objetivo articular un discurso y una serie de acciones y actividades... Procomún busca expresar mediante un término nuevo una idea muy antigua: que algunos bienes pertenecen a todos y que en conjunto forman una comunidad de recursos que debe ser activamente protegida y gestionada” (MediaLab Prado, 2014).

El “Laboratorio del Procomún” es un claro ejemplo de cómo un foro que conjunta a personas de diversos ámbitos, como lo es el del derecho, el periodismo, la política, la ecología, el activismo, etc., coadyuva a la formación de grupos de trabajo que se reúnen periódicamente para trabajar, ya sea en línea o de manera presencial, para debatir y planificar acciones que aportan concientización en relación con el valor de los diversos “procomunes”, y sobre los peligros que representan una amenaza a los mismos.

Para Antonio Lafuente:

“La noción de procomún es un concepto ancho, plural y elusivo. Ancho, porque abarca una considerable diversidad de bienes naturales (selvas, biodiversidad, fondos marinos o la Luna), culturales (ciencia, folclore, lengua, semillas, Internet), sociales (agua potable, urbe, democracia, carnaval) y corporales, también llamados de la especie (órganos, genoma, datos clínicos).

Plural, porque son tan múltiples como los muchos modos de existencia que adoptan las comunidades, tanto en el plano local, como en el regional, estatal o internacional, pues no hay comunidad sin un procomún donde asentarse.

Elusivo, porque siendo fundamental para la vida lo tenemos por un hecho dado. Un don que sólo percibimos cuando está amenazado o en peligro de desaparición” (MediaLab Prado, 2007).

Así las cosas, al calce de la descripción de Lafuente sobre el concepto de “procomún” y en conexión con el agua y con la Reforma, podemos decir que siendo que la primera es un bien natural social con base en el cual se sustenta la vida del ser humano, y que se encuentra actualmente amenazada en cuanto al sobreuso, explotación y contaminación del recurso en México, parecería lógico aplicar este tipo de modelo (“Laboratorio del Procomún”) para examinar la Reforma y sus implicaciones a nivel comunitario.

El “Laboratorio del Procomún” podría llevarse a cabo siguiendo el modelo previsto por MediaLab Prado para la “Cultura de lo Común”, y según las etapas que indican los

autores Andoni Alonso y Antonio Lafuente (Alonso & Lafuente). Consecuentemente, se propone la siguiente metodología para utilizarse con actores de la comunidad (sociedad civil) en el estudio de la Reforma:

Fase	Nombre	Descripción
1	Taller	Los interesados en el proyecto se reunirán en un taller que se celebrará en un foro/auditorio, para adoptar las primeras decisiones y atribuir las primeras responsabilidades.
2	Wiki	Cada uno de los autores comprometidos tomará responsabilidades en la redacción de una o varias propuestas en relación con la Reforma, y se enlistarán las principales áreas de oportunidad y preocupaciones del grupo. Asimismo, se creará un índice que permita captar ordenadamente las diferentes aportaciones que los demás miembros del proyecto quieran efectuar.
3	Libro	Una vez transcurrido el periodo fundacional (la duración puede variar dependiendo del número de personas que deseen participar, del alcance geográfico del proyecto, y del lapso que los asistentes decidan otorgar para la presentación de la Wiki), la Wiki quedará abierta a la colaboración de cualquier persona que desee participar, miembros o no del colectivo inicial, y seguirá creciendo como un proyecto procomunal. Simultáneamente, el trabajo inicial podría publicarse en el formato de libro (con licencia abierta y pdf gratuito, además de accesible) para lograr otras formas de complicidad, de sinergia y de lectura distintas a las que se dan en la red. Además, se podrá presentar el resultado ante los legisladores para que sea tomado en consideración en la Reforma.

En conexión con la realización de un “Laboratorio del Procomún” para la Reforma, es vital percatarse de que “convocar a la gente para discutir sobre el procomún (los bienes

que creíamos de todos y de nadie al mismo tiempo que debemos legar a las generaciones futuras) plantea el problema de identificar las comunidades que sostiene y son sostenidas por estos bienes compartidos. No hay procomún sin comunidad, y viceversa” (Lafuente, 2008).

Para el caso del agua y de la problemática de su escasez, es notorio que existe preocupación de la población por este tema, y que si se incentiva adecuadamente la participación de la sociedad civil en este modelo, será bastante sencillo agrupar distintos segmentos (escuelas, académicos, empresas, público en general, etc.) que opten por formar parte del “Laboratorio del Procomún”.

La racionalidad detrás de conjuntar a la sociedad civil en el análisis de la Reforma, tiene su origen en el hecho de que en muchas ocasiones los gobernantes y legisladores de nuestro país toman decisiones que no apuntan al beneficio de la población, y que favorecen a grupos de poder que cabildean para salvaguardar intereses de corto plazo, y que incluso ponen en peligro o amenazan la sustentabilidad de las fuentes convencionales de agua.

Además, hemos sido testigos a lo largo de la historia política de México que dichos grupos de poder han logrado vender sus ideas al Gobierno y al sistema legislativo nacional *so pena* de altos costos tanto a nivel económico como ambiental.

Por ende, si (i) se logra aplicar una nueva forma de trabajo colaborativo (que simule las prácticas de un laboratorio tradicional) al tema procomún de la escasez del agua, y (ii) se convoca, en adición a miembros de la sociedad civil, a cierto número de expertos que escuchen las exposiciones de invitados al “Laboratorio del Procomún”, discutiéndose finalmente el contenido de la exposición, (a) se hace factible para la comunidad el clarificar los fundamentos empíricos y los alcances teóricos del marco conceptual de la Reforma, y (b) se institucionaliza la relación entre dichos expertos y el público en general.

El modelo que se plantea puede ser adoptado para una amplia gama de temas en México, y tiene el propósito de generar un laboratorio de ideas compartido por la comunidad en el que se apueste por un mundo hecho entre todos, un mundo común. Tal y como lo menciona Antonio Lafuente en sus reflexiones sobre cómo puede evolucionar el “Laboratorio del Procomún”:

“Un laboratorio sirve para hacer visibles aspectos ocultos (o desdibujados) de la realidad, así como para reunir fragmentos diseminados del entorno, lo que explica que muchos antropólogos o sociólogos afirmen que en la práctica un laboratorio crea

la realidad. Y por eso no es sorprendente que la realidad pueda ser vista como un laboratorio o que el laboratorio pueda ser visto como lugar de producción y reproducción de la realidad. O, en pocas palabras, que cada vez es más difícil distinguir dónde empieza y termina el laboratorio, o cuáles son sus fronteras. Tanto es así, que hablar de laboratorio sin muros no implica apostar por algo inexistente o ultimísimo, sino reconocer la dificultad para dibujar la línea divisoria entre el dentro y el fuera de lo que (allí) sucede” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

De lo anterior se desprende que el “Laboratorio del Procomún” genera un esquema sin muros que crea una comunidad de practicantes alrededor de un problema, con una serie de reglas que les permite producir resultados e interactuar con actores experimentados y sin experiencia en la temática, con el objeto de “hacer visibles comunidades emergentes de concernidos: darles la palabra, darles el tiempo, darles la experiencia, darles la tecnología, darles los media, darles las palabras” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

A mayor abundamiento,

“el procomún entonces es creado y recreado, conectado y reconectado: nace de la interacción entre los concernidos que echan en falta algo que se les está negando y que lo daban por hecho, heredado o inalienable. El procomún es un estado de emergencia (por imprevisible y por urgente), surge del empoderamiento de los afectados que reclaman derechos amenazados o destruidos. El procomún redime a los públicos de su condición de súbditos/consumidores y fragmenta la sociedad en comunidades resistentes a la realidad. No hay procomún sin comunidad: hacerlo visible es el trabajo del laboratorio” (Lafuente, Laboratorio sin muros).

Del texto de Lafuente antes transcrito, podemos vislumbrar la importancia del empoderamiento de los participantes del “Laboratorio del Procomún”, de tal forma que puedan constituir elementos de lucha contra la realidad imperante. Esa lucha, en el caso de la Reforma, es vital para lograr un cuerpo normativo *ad-hoc* con las necesidades de suministro de agua para todos los sectores de la población mexicana. Debemos crear “comunidad” para todos los “procomunales” y generar dinámicas de laboratorio con grupos, acciones y objetivos claros, que coadyuven a la iniciación de nodos, redes de actores “ciudadanos” y actantes en aras de concretar acuerdos con los órganos de gobiernos

respectivos, que impidan la destrucción de tales bienes, o bien, que reduzcan la amenaza que se posa sobre ellos.

Asimismo, es trascendental cambiar la visión sobre las formas y mecanismos de acceso de las masas a la información y al conocimiento. Es relevante mencionar que “por un largo periodo de tiempo, la infraestructura epistémica fue controlada por las élites, y sólo para el beneficio de las élites” (King, 2012). Luego entonces, el “Laboratorio del Procomún” permitiría efectuar un cambio en la infraestructura epistémica mexicana y puede incluso lograr nuevas formas de conocimiento y de aportación ciudadana; se convertiría en un proyecto donde se aplique el término de “Research in the Wild”⁶¹, y que sensibilice (al mismo tiempo que obligue) en cierta medida a nuestros legisladores a tomar las mejores consideraciones (o al menos las consideraciones consensuadas con múltiples grupos de interés) en cuanto a la problemática de la escasez del agua en México.

Y es precisamente en este punto donde es pertinente volver al argumento esbozado inicialmente por Lafuente, en el sentido de que la degradación de un bien implica el debilitamiento de una comunidad. La explicación que este autor da en su artículo “Comunidades de afectados, procomún y don expandido”, es particularmente interesante. Antonio Lafuente concretamente expresa que:

“La relación entre procomún y comunidad es estructural, al extremo de que no hay procomún sin comunidad, ni comunidad sin procomún. La noción de comunidad está repleta de connotaciones tan complejas como delicadas... Nuestras comunidades están formadas por personas que se sienten amenazadas y que echan en falta algo que de pronto, desde que les ha sido arrebatado, consideran clave. Hablamos entonces de comunidades de extraños, emergentes y en lucha. Lo que tienen en común, lo que forzó su cohesión, tiene una doble naturaleza: de una parte, que a todos les aprieta el zapato en el mismo sitio y, de otra, que han decidido luchar contra lo que consideran una agresión. Hablamos entonces de comunidades de afectados que intentan ser de

⁶¹ Este concepto hace alusión a una nueva manera de investigar, en la cual participan actores científicos y personas de una comunidad determinada (que no pertenecen al ámbito científico) que tienen interés en la realización de tal actividad investigativa, y cuyo resultado es la creación de sinergias entre la comunidad científica y la sociedad civil.

empoderados y, en el extremo, de afectos” (Lafuente & Corsín, Comunidades de afectados, procomún y don expandido, 2010).

Con base en lo anterior, es menester señalar que el agua es un bien que debe ser tutelado por los seres humanos con el mayor de los cuidados, y es, sin lugar a dudas, una cuestión sobre la cual todos podemos unirnos y luchar. El empoderamiento intrínseco en las comunidades que se crean en el “Laboratorio del Procomún”, apoya a la lucha en contra del mal uso y de la pobre gestión que el gobierno mexicano ha realizado sobre el recurso hídrico.

Ahora bien, ya que he ilustrado la necesidad de optar por un foro como el del “Laboratorio del Procomún”, es relevante señalar que uno de los principales temas a tratar (cuando menos al inicio del laboratorio), es el de la identificación de los actores humanos y actantes dentro del sistema gubernamental y privado del agua en México. Para ello, propongo la utilización de la “Teoría del Actor Red” de Bruno Latour, y enmarco la importancia de efectuar este ejercicio en el hecho de que la comunidad debe entender las situaciones fácticas y las relaciones de poder que se entremezclan en el aparato estatal y no gubernamental, que ayudan o que simbolizan por el contrario un deterioro en el uso sustentable del agua en nuestro país.

Y más aún, el propio “Laboratorio del Procomún” puede ser una fuente de investigación aplicada dentro de la teoría de Latour. Podría contemplarse como un caso de estudio, y dada la importancia del fenómeno que se investiga, sería una gran oportunidad para crear conocimiento compartido.

En este sentido, la “Teoría del Actor Red” es susceptible de aplicación porque los participantes del “Laboratorio del Procomún”, requerirán conocer los paradigmas de ciencia que cada actor (gubernamental y no gubernamental) detenta en relación con la escasez del agua. Además, es necesario que los ciudadanos comprendan las redes que se encuentran atrás de las decisiones y consideraciones a ser plasmadas en la Reforma.

Dado que para solventar el problema de la escasez del agua en México se requiere de hacer cambios tanto a nivel de política pública, como a nivel legislativo, organizacional y de forma de implementación de las políticas públicas y de la legislación, es menester reconocer que como sociedad debemos estar al tanto de los aspectos tecno-científicos a ser aplicables al manejo y gestión del vital recurso. Sobre el particular, vuelvo a insistir en la importancia de examinar las prácticas cotidianas de los actores más relevantes en la materia. Un actor

fundamental es la Comisión Nacional del Agua (“CONAGUA”), y en este tenor, es factible analizar las prácticas cotidianas de esta institución y con base en ello presentar sugerencias claras y precisas a ser contempladas en la Reforma.

Tal y como lo señala John Law:

“La teoría del actor-red es una familia diversa de herramientas semiótico-materiales, sensibilidades y métodos de análisis que tratan todos los elementos de los mundos naturales y sociales como un efecto, generado permanentemente, de las redes de relaciones dentro de las que están ubicados” (Law, 2007).

En este marco contextual, al revisar las redes dentro de la propia CONAGUA, los participantes serán capaces de lograr instaurar mecanismos normativos que impidan que el bien procomún continúe en peligro o amenazado. Y aquí es donde las potencialidades y valoraciones sobre probabilidades (retomados por la “Sociedad del Riesgo”) de que los peligros puedan limitarse o erradicarse con base en las propuestas de ley a ser retomadas en la Reforma, así como en la cuestión de implementación por este órgano desconcentrado (CONAGUA), adquieren particular relevancia.

Un tema que el “Laboratorio del Procomún” podría revisar, es el paradigma de innovación que la CONAGUA ha adoptado en cuanto a la construcción de infraestructura y de métodos para lograr el suministro de agua a todos los sectores de la población. Al efectuarlo, sería prudente entonces que el pasado perdiera su poder para determinar al presente, y que el futuro se construyera a partir de consideraciones consensuadas donde se incentive, por ejemplo, la aplicación de nuevas tecnologías que sean más eficientes, eficaces, sustentables y económicamente viables, al ser menos costosas.

En seguimiento a lo anterior, el “Laboratorio del Procomún” podría analizar las políticas públicas en materia de agua de los últimos 25 años (periodo en el que ha estado vigente la Ley de Aguas Nacionales), y las redes entre actores gubernamentales y privados (verbigracia, las cementeras y los miembros de la ANEAS, entre otros) para proponer regulación que impida que el conflicto de intereses prevalezca en el manejo/gestión del agua y de su suministro a la población.

A la luz de lo expuesto, cabe hacer valer el hecho de que los ciudadanos tienen la prerrogativa de resistirse contra el Estado cuando el mismo incumple con sus obligaciones

de garantizar la seguridad y la paz públicas; y siendo el agua un recurso vital para la supervivencia del ser humano, se insta porque los espacios y foros consagrados al estilo del “Laboratorio del Procomún”, sean percibidos bajo esta concepción originaria de Thomas Hobbes, como una forma de resistirse ante la ineficacia de los gobernantes y autoridades en la materia, con respecto a la gestión hídrica en México.

En la actualidad, los ciudadanos somos conscientes de la escasez del agua y del estrés hídrico en diversas áreas del país, por lo cual cívicamente hay que vislumbrar que “no hay mejor abono para los riesgos que el negarlos” (Beck, 2001). Entonces, a efecto de disminuir los riesgos en el tema del agua, hay que ganar empoderamiento como ciudadanos e influir en la toma de decisiones de los agentes que se encuentran en el poder.

En este orden de ideas, es necesario tomar en cuenta lo previsto por Ulrich Beck en torno a que “cuantos menos riesgos se reconozcan públicamente, más riesgos se producen” (Beck, Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo, 2001). Por ende, el “Laboratorio del Procomún” representa un formato que ayudaría a publicitar las áreas de oportunidad en la legislación y en las concepciones de ciencia y tecnología de los actores y agentes primordiales en la Reforma, causando así la reducción de riesgos futuros en el manejo del agua.

Acorde con Ulrich, “muchas teorías sociales (incluidas las de Michael Foucault y las de la Escuela de Frankfurt de Max Horkheimer y Theodor Adorno) pintan la sociedad moderna como una prisión tecnocrática de instituciones burocráticas y conocimiento experto, en las que las personas son meros engranajes de una máquina gigantesca de tecnocrática y burocrática racionalidad” (Beck, Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo, 2001). En mi opinión, estamos ante una Reforma que nos permite rechazar esta concepción social y que puede establecer en la especie a la sociedad civil como un actor fundamental, aminorando la cultura tecnocrática y burocrática de nuestro país.

Ahora bien, si tenemos presente que la “Teoría del Actor Red” pretende describir el mundo natural y social como producto de redes de relaciones entre actores, será de interés el entendimiento de los participantes del “Laboratorio del Procomún” en los “cómos” más que en los “porqués”. Además, es pertinente utilizar dentro de dicho foro la “investigación en libertad” realizada por los ciudadanos sensibilizados en el tema del agua, y preocupados porque la Reforma cumpla adecuadamente con las necesidades de suministro de la población.

De esta manera, se tiene que “la incorporación de otros actores [además de los agentes gubernamentales y del cabildeo de la iniciativa privada en materia de agua] en procesos de aprendizaje social en los que expertos y grupos de la sociedad civil cooperan en la investigación, tiene como resultado, según Callon, que la investigación y la innovación se transfieran de forma más natural a la sociedad” (Echeverría & González, 2009). Y ello es trascendente porque nuestra sociedad requiere conocer los aspectos tecno-científicos imperantes para opinar sobre la mejor forma de cuidar los “procomunes”.

Además, es vital concientizarnos de que:

“... Tanto sociedad como naturaleza, antes que causas, son consecuencias, el efecto de complejas negociaciones, alianzas y contraalianzas que forman parte de la actividad de los científicos. Nada es autoevidente o ajeno a la necesidad de ser explicado, ni siquiera distinciones tan aparentemente fundamentales como la distinción entre seres humanos y no humanos... Tanto las entidades que denominamos sociales como las llamadas naturales son construcciones o emergencias de redes heterogéneas, de entramados compuestos por materiales diversos cuya principal característica es precisamente la mencionada heterogeneidad que se da entre ellos” (Tirado & Domenech, 2005).

Luego entonces, podríamos afirmar que es de gran importancia la propuesta de incluir a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones con respecto a la Reforma. Asimismo, las relaciones que se entrelazan entre los actores y actantes involucrados en la Reforma son tan complejas, que la única forma coherente y eficaz de que las ideas de la población sean consideradas es a través de foros de discusión que estén representados por distintos gremios sociales, y que tengan ese empuje y empoderamiento ante el Gobierno, y por qué no, ante las diversas élites, a efecto de alcanzar consensos y de eliminar prácticas que ponen en peligro a los “procomunes”.

En este mismo orden de ideas, “una de las propuestas más controversiales de la TAR [Teoría del Actor Red] ha sido la introducción del concepto de “agencia” para referirse a la capacidad de acción de los “no-humanos”” (Vaccari, 2008). Este concepto de “agencia” es importante porque para el tema de la escasez del agua, hay que encontrar soluciones tecno-científicas que nos permitan lograr el suministro sustentable del recurso hídrico, sin impedir el crecimiento económico, agrícola e industrial del país. Las innovaciones serían actantes con

gran influencia que constituirían un rompimiento con los paradigmas de ciencia adoptados hasta el momento por la CONAGUA y demás organismos e instituciones vinculadas a la gestión y al manejo del agua en México. Su “agencia” tendría tal relevancia, que causaría disrupciones en los mercados del agua, y trastocaría por supuesto el modelo de infraestructura utilizado en las últimas décadas por el Gobierno.

Precisamente por ello es que la realización del “Laboratorio del Procomún” debe revestir singular importancia en este momento crítico. La gente requiere estar informada y saber que le es posible participar en las decisiones que afectan a los “procomunes” y a la comunidad. Y sobre todo, es fundamental que el conocimiento en la materia permee a la sociedad civil para que puedan exigir la implementación de innovaciones tecno-científicas, que disminuyan los gastos del erario público en infraestructura que, en la mayoría de los casos, no resuelve el problema de fondo y que es llevada a cabo por intereses de índole económico, más que por salvaguardar el recurso hídrico y su cabal suministro a la población.

La aplicación de la “Teoría del Actor Red” (en el ámbito del “Laboratorio del Procomún”) para el caso de la Reforma es necesaria porque “la TAR [Teoría del Actor Red] es un conjunto de pequeños relatos o historias. En ellos, el analista siempre pone su mirada sobre relaciones y no sobre entidades fijas o estaciones establecidas. Del mismo modo, su preocupación es siempre el cómo se producen las mencionadas relaciones, cómo éstas se ensamblan, giran alrededor de ciertas entidades o constituyen otras nuevas” (Callén, Domenech, López, Rodríguez, Sánchez, & Tirado, *Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor-Red*, 2011). Consecuentemente, son bastas las sinergias que se pueden reproducir derivadas (1) del estudio de los actores, actantes y redes de la Reforma –efectuado por parte de los participantes del “Laboratorio del Procomún”-, y (2) del análisis de las pautas entre dichos elementos al interior del propio “Laboratorio del Procomún” –es decir, del espacio de reflexividad de los propios actores, actantes y redes del “Laboratorio del Procomún”-.

Tenemos pues que “la TAR [Teoría del Actor Red] permite reconceptualizar nuestra imagen de la ciudad, las infraestructuras de movilidad de la misma y la participación ciudadana en sus políticas de acción” (Callén B. , Domenech, López, Rodríguez, Sánchez, & Tirado, 2011).

Y si tenemos en cuenta que “las estructuras [sociales] se basan en jerarquías y poder, que definen roles específicos de acción sobre las posiciones estratificadas que permiten

castigar o recompensar, así como gobernar un sistema de difusión de la información que permite o restringe la acción de los actores sociales” (Stinchcombe, 1975), entonces se vuelve aún más importante la conceptualización y aplicación del “Laboratorio del Procomún” y de la “Teoría del Actor Red” en la Reforma. Se requiere que la sociedad civil sea un actor con preponderancia que impida la mala gestión de un recurso que es vital para la supervivencia humana.

En otro tenor, y a mayor abundamiento respecto a los temas a tratar en el “Laboratorio del Procomún”, los autores Hans K. Klein y Daniel Lee Kleinman a través de su escrito “*The Social Construction of Technology: Structural Considerations*”, ejemplifican su visión de la construcción social de la tecnología, con base en un caso de estudio, y manifiestan que el resultado final de cualquier artefacto tecnológico está determinado por el tema social. Es decir, por la construcción social, la cual puede ostentar un “marco tecnológico que promueva ciertas acciones y que desincentive otras” (Klein & Kleinman, 2002). Así las cosas, es factible realizar un símil o analogía con el caso de la Reforma y de las implicaciones que el uso de nuevas tecnologías puede generar en materia de agua. Si el paradigma tecnológico de la CONAGUA, del Gobierno y de los legisladores en México no promueve la innovación y la utilización de tecnologías en el manejo del agua, la Reforma carecerá de un aspecto primordial, que es el de solventar la problemática de fondo. Este es pues un tema que sería susceptible de análisis dentro del “Laboratorio del Procomún”.

Es así que, tal y como lo menciona Marcelino Cerejido, los científicos mexicanos se han lamentado de que “en Latinoamérica no hay empresarios, sino fabricantes y vendedores” (Cerejido, 1997). Y esta visión de ciencia y la falta de apoyo y promoción a la innovación, han causado estancamiento en sectores como el agua y la agricultura, al no tener disponibles nuevas tecnologías disruptivas que faciliten el manejo y la gestión del recurso hídrico. En México se necesita de empresarios que impulsen la creación de tecnologías innovadoras que apoyen la preservación de los “procomunes”.

Finalmente, he de decir que así como Bruno Latour y Steve Woolgar señalan en su escrito “La vida en el laboratorio: La construcción de los hechos científicos”: “... No sólo las afirmaciones de los científicos crean problemas para la elucidación histórica; también occultan sistemáticamente la naturaleza de la actividad que producen sus informes de investigación... Por ello es necesario recuperar parte del carácter artesanal de la actividad

científica mediante observaciones *in situ* de la práctica científica” (Latour & Woolgar, 2001); nosotros, de una forma analógica debemos también, como sociedad civil, estar al tanto de lo que ocurre con nuestros “procomunes”, y, en este caso, con la Reforma. Y qué mejor modo de participar en este complejo proceso que a través de un “Laboratorio del Procomún” que permita observar la práctica de los principales actores involucrados en la Reforma, de sus paradigmas de ciencia, y por qué no, de la reflexividad que como grupos de interés podemos ostentar del propio comportamiento alrededor de este foro, en virtud del cual, tal y como lo expresa Juan Carlos Salazar Elena, resultará vital entender la manera en que “refuerzan estas formas de coordinación” (Salazar Elena, 2007) sociales, y se entablan por ende objetivos alcanzables y trascendentales para la vida humana.

Bibliografía

- Alonso, A., & Lafuente, A. (s.f.). *Cultura(s) de lo común - Laboratorio del Procomún*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: http://medialab-prado.es/article/culturas_de_lo_comun
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 15-20.
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 17-20.
- Beck, U. (Junio de 2001). Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Boletín de la A.G.E.* N° 30, págs. 19-20.
- Callén, B., Domenech, M., López, D., Rodríguez, I., Sánchez, T., & Tirado, F. (Marzo de 2011). Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor Red. *Athenea Digital*, págs. 11-13.
- Callén, B., Domenech, M., López, D., Rodríguez, I., Sánchez, T., & Tirado, F. (Marzo de 2011). Diásporas y transiciones en la Teoría del Actor-Red. *Athenea Digital*, págs. 4-13.
- Cerejido, M. (1997). *Por qué no tenemos ciencia*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.
- Echeverría, J., & González, M. I. (Julio-Agosto de 2009). La Teoría del Actor-Red y la Tesis de la Tecnociencia. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXV* 738, págs. 709-720.
- King, J. (05 de Julio de 2012). *Naturaleza e implicaciones del cambio de la infraestructura epistémica en las ciudades*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: http://medialab-prado.es/article/changing_epistemic_infrastructure_in_cities
- Klein, H. H., & Kleinman, D. L. (2002). The Social Construction of Technology: Structural Considerations. *Technology & Human Values, Vol. 27, No. 1*, 31-52.
- Lafuente, A. (09 de Abril de 2008). *El Laboratorio del procomún como dispositivo de innovación social*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de MediaLab Prado:

- http://medialab-prado.es/article/el_laboratorio_del_procomun_como_dispositivo_de_innovacion_social
- Lafuente, A. (s.f.). *Laboratorio sin muros*. Recuperado el 26 de Abril de 2014, de MediaLab Prado: http://medialab-prado.es/article/laboratorio_sin_muros
- Lafuente, A., & Corsín, A. (2010). Comunidades de afectados, procomún y don expandido. *FRACTAL* 57, 21-42.
- Latour, B., & Woolgar, S. (2001). *La vida en el laboratorio: La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Universal.
- Law, J. (2007). Actor Network Theory and Material Semiotics. *Centre for Science Studies, Lancaster University*, 2-21.
- MediaLab Prado. (30 de Agosto de 2007). *Qué es el Procomún*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: http://medialab-prado.es/article/video_que_es_el_procomun
- MediaLab Prado. (2014). *Laboratorio del procomún*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de MediaLab Prado: http://medialab-prado.es/laboratorio_del_procomun
- Salazar Elena, J. C. (25 de Junio de 2007). *Cooperación y procomún, relaciones antropológicas*. Recuperado el 01 de Mayo de 2016, de MediaLab Prado: <http://medialab-prado.es/mmedia/1065/view>
- Stinchcombe, A. (1975). Merton's Theory of Social Structure. En L. Coser, *The Idea of Social Structure. Papers in Honor of Robert K. Merton* (págs. 11-34). Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Tirado, F., & Domenech, M. (Noviembre-Diciembre de 2005). Asociaciones Heterogéneas y Actantes: El Giro Postsocial de la Teoría del Actor Red. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, págs. 4-26.
- Vaccari, A. (Julio de 2008). Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red. *Revista CTS de REDES del Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior de Argentina*, págs. 189-192.